

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2510059

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaria Providencia, Avenida Providencia 1777, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí, el 8 de Junio de 2024, Repertorio N° 3839/2024, don Francisco Javier Badía Arnaiz, redujo a tal Acta Junta Extraordinaria de Accionistas sociedad INMOBILIARIA GENERAL CRUZ SpA, RUT 76.901.964-2, de fecha 7 de junio de 2024, en la que se adoptaron siguientes acuerdos: AUMENTO CAPITAL: Capital original reducido de pleno derecho a \$6.606.625 dividido en 6.606.625 acciones, que se aumentó a la suma de \$8.963.339 dividido en 6.606.625 acciones por capitalización reservas sociales y revalorizaciones legales, se aumenta en la suma de \$3.636.661 mediante emisión de 519.523 acciones que se suscribirá y pagará a más tardar dentro de 5 años. Capital asciende a la suma de \$12.600.000 dividido en 7.126.148 acciones de una misma serie, sin valor nominal, modificándose artículo quinto estatuto social en igual sentido. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL: se reemplaza artículo cuarto del estatuto social: ARTÍCULO CUARTO. Objeto: A) compra, venta, subdivisión y loteamiento de inmuebles de que sea dueña o cuyo dominio adquiera a cualquier título; B) urbanización y construcción en ellos por medio de contratos generales de construcción que celebre con terceros, de viviendas y en general de todo tipo de obras civiles; C) explotación, a título de arrendamiento u otro, de los inmuebles que sea o llegue a ser dueña o cuya tenencia le corresponda a cualquier título; D) Inversiones de todo tipo, especialmente bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, compra, venta y comercialización de dichos bienes, explotación y administración de los mismos a fin de obtener su rentabilidad; importación y exportación por cuenta propia o ajena; constitución y participación en sociedades de inversión y de cualquier otra naturaleza, comunidades, cuentas en participación; y E) operaciones de toda índole tendientes a la consecución del fin social. REPACTACION ESTATUTOS: Se repactan estatutos incorporando modificaciones acordadas: Constitúyese una Sociedad por Acciones, de acuerdo con la ley 20190 que se registrará por siguientes estatutos y normas legales supletorias; Nombre Inmobiliaria General Cruz SpA; Objeto: A) compra, venta, subdivisión y loteamiento de inmuebles de que sea dueña o cuyo dominio adquiera a cualquier título; B) urbanización y construcción en ellos por medio de contratos generales de construcción que celebre con terceros, de viviendas y en general de todo tipo de obras civiles; C) explotación, a título de arrendamiento u otro, de los inmuebles que sea o llegue a ser dueña o cuya tenencia le corresponda a cualquier título; D) Inversiones de todo tipo, especialmente bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, compra, venta y comercialización de dichos bienes, explotación y administración de los mismos a fin de obtener su rentabilidad; importación y exportación por cuenta propia o ajena; constitución y participación en sociedades de inversión y de cualquier otra naturaleza, comunidades, cuentas en participación; y E) operaciones de toda índole tendientes a la consecución del fin social; Domicilio: comuna de Santiago, sin perjuicio sucursales; Duración: indefinida; Capital: \$12.600.000 dividido en 7.126.148 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, desmaterializadas; de los cuales la suma de \$8.963.339, equivalente a 6.606.625 acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y la suma de \$3.636.661, equivalente a 519.523 acciones se deberán suscribir dentro del plazo máximo de 5 años días desde la realización de la Junta. Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de junio de 2018 ante Ramón García Carrasco, Notario Público Concepción, Repertorio 7591, inscrita en extracto a fojas 47214 N° 24468 Registro de Comercio Santiago 2018 my publicada Diario Oficial de la República 21 de junio 2018. Demás antecedentes en escritura extractada. Santiago, 8 de Junio de 2024.

CVE 2510059

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

